BASES 2° CONCURSO LITERARIO

“DISCAPACIDAD SIN BARRERAS”

Porque la inclusión también se escribe con palabras

La Ilustre Municipalidad de Osorno, a través de su Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, invita a participar en el 2° Concurso Literario “Discapacidad sin Barreras”, una instancia creada para reconocer, visibilizar el talento literario de las personas con discapacidad y sus cuidadoras/es, quienes, a través de la palabra, expresan su mirada única, su fuerza interior y su capacidad de resiliencia para enfrentar la vida.

Este concurso busca fomentar la inclusión desde la literatura, ofreciendo un espacio donde cada autor o autora pueda compartir su voz, su historia y su sensibilidad.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar personas con discapacidad y sus cuidadoras/es, mayores de 18 años, residentes en la comuna de Osorno, que cuenten con:

- **Personas con Discapacidad**: credencial de discapacidad o colilla de pensión, emitida con un máximo de un mes de antigüedad y Registro Social de Hogares en la Comuna de Osorno.
- **Personas Cuidadoras/es:** credencial cuidador/a, credencial discapacidad o colilla de pensión, emitida con un máximo de un mes de antigüedad de persona a su cuidado y Registro Social de Hogares en la Comuna de Osorno.

No podrán participar: los ganadores de la primera versión del Concurso Literario "Discapacidad sin barreras", realizada el 2025.

2. GÉNERO Y TEMÁTICA

El concurso se desarrollará en el género narrativo (cuento), pudiendo las obras abordar temáticas libres o inspirarse en alguno de los siguientes ejes:

A. **Superación y esperanza**: relatos sobre resiliencia, sueños y crecimiento personal.
B. **Inclusión y diversidad**: experiencias que promuevan el respeto y la valoración de todas las personas.
C. **El poder de la palabra**: la escritura como herramienta de expresión, libertad y transformación.
D. **Mi mundo interior**: narraciones que reflejen emociones, pensamientos o experiencias vinculadas a la discapacidad.

IMPORTANTE: NO SE ACEPTARÁN TEXTOS GENERADOS NI ASISTIDOS POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LA UTILIZACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS DEJARÁ AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE CONCURSO LA OBRA PRESENTADA.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE

Escanear QR para Validar ó ingrese a https://verificacionsimple.imodigital.cl
CODIGO DE VERIFICACIÓN:212026591508450136

3. EXTENSIÓN Y FORMATO

- Extensión máxima: 4 páginas tamaño oficio, letra Times New Roman 12, espaciado simple.
- Cada participante podrá presentar **una sola obra**, que deberá ser **original e inédita** (no publicada ni premiada anteriormente).
- El texto debe estar escrito en español y en formato Word o PDF.

4. ENVÍO DE OBRAS

Las obras serán recepcionadas bajo las siguientes modalidades:

- **Vía Presencial:** deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, adjuntando obra impresa y ficha de inscripción en la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, ubicada en Francisco Bilbao 850, quinto piso, Centro de Atención al vecino, en horario de 8:30 a 13:45 horas, hasta el viernes 11 de diciembre del 2026.

- **Vía correo electrónico:** adjuntando obra y ficha de inscripción, en formato Word o PDF, hasta las 23:59 horas del 11 de diciembre del 2026. **Enviar al correo electrónico**: cecilia.kramm@imo.cl, con copia a marylyn.bello@imo.cl, indicando en el asunto: Concurso Literario “Discapacidad sin Barreras”.

**** En ambas opciones adjuntar, además: Copia de Cédula de Identidad, Cartola de Registro Social de Hogares, copia de la Credencial de Discapacidad o colilla de pensión de discapacidad y/o Credencial de cuidador/a, según corresponda.***

**** Documentos entregados en formato físico, NO serán devueltos.***

5. EVALUACIÓN

El jurado considerará los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad del relato.
- Calidad narrativa y coherencia del texto.
- Adecuación a la temática propuesta.
- Cumplimiento de las bases

6. PREMIOS

- **Primer lugar** **:** Galvano 1er Lugar + publicación digital en las redes sociales municipales.
- **Segundo lugar :** Galvano 2do lugar.
- **Tercer lugar** **:** Galvano 3er lugar

El jurado podrá otorgar menciones honrosas si lo considera pertinente.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE

Escanear QR para Validar ó ingrese a https://verificacionsimple.imodigital.cl
CODIGO DE VERIFICACIÓN:212026591508450136

7. ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables.

¡Anímate a escribir tu historia!

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE

Escanear QR para Validar ó ingrese a https://verificacionsimple.imodigital.cl
CODIGO DE VERIFICACIÓN:212026591508450136

FICHA INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN BASES

2° CONCURSO LITERARIO: “Discapacidad sin Barreras”

Porque la inclusión también se escribe con palabras

Nombre completo	
Rut	
Edad	
Tipo Discapacidad	
Dirección	
Correo electrónico	
Título de la obra	

Yo, _____, rut _____, declaro completa autoría de obra postulada a 2° Concurso Literario: “Discapacidad sin Barreras “, organizado por la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Además, autorizo la difusión de mi obra en redes sociales del municipio.

FIRMA POSTULANTE

JABV/CGGM/RAPM/CLKK/CAMC/mdbb/

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE

Escanear QR para Validar
o ingrese a https://verificacionsimple.imodigital.cl
FECHA DE EMISIÓN: 13-11-2026 13:41:58
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 212026591508450136

JAIME ALBERTO
BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
jaime.bertin@imo.cl
13-11-2026 13:41:58